



Factura: 001-004-000015441



20171701022P00206

NOTARIA
22

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701022P00206						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ENERO DEL 2017, (13.39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHILLAGANA BARAHONA CESAR AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705603809	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALGADO AGUIRRE MARTHA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706507736	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RAMOS CHIGUAD FATIMA ARACELY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725035156	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	6666.00						

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



1020161724151517AC



20171701022P00206

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

CONTRATO

CESIONDE PARTICIPACIONES

OTORGANTES

**LOS SEÑORES CESAR AUGUSTO CHILLAGANA
BARAHONA Y MARTHA CECILIA SALGADO AGUIRRE**

A FAVOR DE

SEÑORITA FATIMA ARACELY RAMOS CHIGUAD

CUANTIA

USD\$ 6.666.00

DI 2 COPIAS

DV



1 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito
2 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día
3 viernes trece de Enero del año dos mil diez y siete, ante mi
4 doctor ALEX DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO
5 SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, comparecen libre y
6 voluntariamente a la suscripción de la presente escritura
7 pública, el señor CESAR AUGUSTO CHILLAGANA
8 BARAHONA, de estado civil viudo, por sus propios y personales
9 derechos; MARTHA CECILIA SALGADO AGUIRRE , de
10 estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, como
11 CEDENTES; y, por otra parte y en calidad de "CESIONARIA", la
12 señorita FATIMA ARACELY RAMOS CHIGUAD, de estado
13 civil soltera, por sus propios y personales derechos.- Los
14 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
15 edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente
16 capaces para contratar y poder obligarse; a quienes de conocer
17 doy fe por haber presentado sus cédulas de ciudadanía que
18 con su autorización he procedido a verificar la información en
19 el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro
20 Civil, y que además presentan su certificado de votación el cual
21 solicitan que en copias debidamente autenticadas se agreguen
22 como habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública la
23 siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de
24 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión
25 de Participaciones, contenida en las siguientes cláusulas:-
26 PRIMERA:- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración
27 de la presente escritura de cesión de participaciones por una
28 parte y en calidad de CEDENTES, los señores CESAR

NOTARÍA



1 - AUGUSTO CHILLAGANA BARAHONA, viudo; y, MARTHA
2 CECILIA SALGADO AGUIRRE , viuda, por sus propios
3 derechos; y, por otra parte y en calidad de "CESIONARIA", la
4 señorita FATIMA ARACELY RAMOS CHIGUAD, soltera, por
5 sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad
6 ecuatoriana, vecinos de este lugar y hábiles para contratar y
7 obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) La EMPRESA DE
8 LIMPIEZA CONTROL DE LIMPIEZA COMPAÑÍA LIMITADA
9 CONTROL- CLEAN CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura
10 pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo Cantón
11 Quito, Doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, el diez de
12 septiembre de dos mil quince, con un capital de DIEZ MIL
13 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA,
14 dividido en diez mil participaciones de un dólar de los Estados
15 Unidos de América cada una; escritura que fue debidamente
16 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y uno
17 de septiembre del dos mil quince, de la siguiente manera:-----

18 **CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL**

19	CAPITAL	NUMERO DE
20	SUSCRITO	PARTICIPACIONES
21	ROSA MATILDE CHIGUAD 3334	3334
22	CESAR AUGUSTO CHILLAGANA BARAHONA 3333	3333
23	MARTHA CECILIA SALGADO AGUIRRE 3333	3333
24	Total:- 10000	10000

25 C) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la
26 EMPRESA DE LIMPIEZA CONTROL DE LIMPIEZA
27 COMPAÑÍA LIMITADA CONTROL- CLEAN CIA. LTDA.,
28 celebrada el día dos de enero del año dos mil diez y siete,



NOTARIA

1 resolvió por unanimidad autorizar a los socios señores CESAR
 2 AUGUSTO CHILLAGANA BARAHONA Y MARTHA CECILIA
 3 SALGADO AGUIRRE , para que cedan el total de sus
 4 participaciones que posee en la EMPRESA DE LIMPIEZA
 5 CONTROL DE LIMPIEZA COMPAÑÍA LIMITADA CONTROL-
 6 CLEAN CIA. LTDA., a favor de la señorita FATIMA ARACELY
 7 RAMOS CHIGUAD, es decir seis mil seiscientos sesenta y seis
 8 mil participaciones sociales, de un valor de un dólar de los
 9 Estados Unidos de América cada una, las mismas que al
 10 momento que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.-
 11 TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con tales
 12 antecedentes los señores CESAR AUGUSTO CHILLAGANA
 13 BARAHONA Y MARTHA CECILIA SALGADO AGUIRRE , por
 14 sus propios derechos, debidamente facultado por la Junta
 15 General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía,
 16 celebrada el día dos de enero del año dos mil diez y siete ,
 17 ceden el total de sus participaciones, es decir seis mil seiscientos
 18 sesenta y seis participaciones de un valor de UN DÓLAR DE
 19 LOS ESTADOS DE AMÉRICA cada una, las mismas que se
 20 encuentran totalmente pagadas a favor de la señorita FATIMA
 21 ARACELY RAMOS CHIGUAD , con todos los derechos y
 22 obligaciones que corresponden a los socios, de acuerdo con la
 23 Ley de Compañías.- CUARTA.- CUADRO DE INTEGRACION DE
 24 CAPITAL.- En tal virtud el capital social de la EMPRESA DE
 25 LIMPIEZA CONTROL DE LIMPIEZA COMPAÑÍA LIMITADA
 26 CONTROL- CLEAN CIA. LTDA. queda integrado de la siguiente
 27 manera:-----

6666



1 CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

2 NOMBRES	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO DE %
3 DEL SOCIO	SUSCRITO	PAGADO PARTICIP.-	
4 ROSA MATILDE CHIGUAD	3334	3334	33.34
5 FATIMA ARACELY RAMOS CHIGUAD	6666	6666	66.66
6 TOTAL	\$10000	10000	100.00

7 QUINTA.- PRECIO.- Los contratantes fijan como justo precio de
8 la presente cesión de participaciones la suma de SEIS MIL
9 SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES DE LOS
10 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, suma que los CEDENTES,
11 los señores CESAR AUGUSTO CHILLAGANA BARAHONA Y
12 MARTHA CECILIA SALGADO AGUIRRE, por sus propios
13 derechos, declaran haber recibido a su entera satisfacción, en
14 efectivo y en moneda de curso legal y de acuerdo al valor de las
15 participaciones que ceden, sin que tenga ningún reclamo que
16 formular al respecto en lo posterior.- SEXTA.-
17 TRANSFERENCIA.- Por todo lo cual, los cedentes transfieren al
18 cesionario, en los términos indicados, las participaciones
19 referidas, con todos los derechos, deberes y obligaciones
20 constantes en los Estatutos sociales y en la Ley de Compañías.-
21 SEPTIMA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.- Se autoriza a la
22 cesionaria a fin de que realice todos los trámites pertinentes hasta
23 la completa legalización de esta cesión de participaciones y se
24 siente razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil
25 referente a la Constitución de la Compañía y el señor Notario
26 Vigésimo Segundo del Cantón Quito, tomará nota al margen de la
27 Constitución respectiva.- OCTAVA.- GASTOS E IMPUESTOS.-
28 Todos los gastos e impuestos que se originen para la celebración
29 de esta escritura de cesión de participaciones serán de cuenta de



NOTARIA

1 la Cesionaria.- NOVENA.- ACEPTACIÓN, DOMICILIO
2 JURISDICCION.- Las partes declaran en forma libre, voluntaria y
3 expresa que aceptan esta escritura pública de cesión de
4 participaciones en todas sus partes, ya que está hecha en su
5 totalidad en seguridad de los intereses de cada uno de ellos.-
6 Para los efectos legales que se deriven de esta escritura, las
7 partes contratantes señalan como su domicilio esta ciudad de
8 Quito, sometiendo toda controversia o diferencia al Centro de
9 Arbitraje de la Cámara de Comercio y de Quito, en conformidad
10 con la Ley de Arbitraje y Mediación.- **Las partes para efectos**
11 **de comunicaciones, notificaciones y citaciones fijan las**
12 **siguientes direcciones, números telefónicos y correos**
13 **electrónicos: Por los cedentes:- CESAR AUGUSTO**
14 **CHILLAGANA BARAHONA, domicilio es en la ciudad de**
15 **Quito, calle Sosoranga ciento cuarenta y dos N dos,**
16 **parroquia Chillogallo, ciudad de Quito, teléfono**
17 **convencional dos nueve cinco cero siete cinco uno,**
18 **teléfono celular cero nueve ocho siete cuatro uno uno**
19 **cuatro uno tres, correo electrónico polivioa@hotmail.com;**
20 **MARTHA CECILIA SALGADO AGUIRRE, domicilio es en la**
21 **ciudad de Quito, calle Ponce de León Oe ocho- ciento**
22 **ochenta y dos y general Paya, parroquia La Magdalena,**
23 **ciudad de Quito, teléfono convencional tres uno siete uno**
24 **dos nueve cero, teléfono celular cero nueve nueve cinco**
25 **tres cuatro tres uno ocho tres, correo electrónico**
26 **marthacecilia.salgadoaguirre@yahoo.com;** y, por la
27 cesionaria su domicilio es en la ciudad de Quito, calle
28 Ponce de León Oe ocho- ciento ochenta y dos y general
29 Paya, parroquia La Magdalena, ciudad de Quito, teléfono



1 convencional tres uno siete tres dos siete seis, teléfono
2 celular cero nueve ocho siete siete cinco cinco dos seis
3 cuatro, correo electrónico ramosfatima86@gmail.com.-
4 Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
5 estilo para la completa validez de la presente escritura.- Hasta
6 aquí la minuta Firmada por el Doctor POLIVIO ANDRADE
7 QUITO, ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL
8 NUMERO CINCO MIL CIENTO UNO DEL COLEGIO DE
9 ABOGADOS DE PICHINCHA, la misma que queda elevada a
10 escritura pública con todo el valor legal.- Para su
11 otorgamiento se observaron todos los preceptos legales
12 del caso, y leída que les fue íntegramente la presente a los
13 comparecientes por mí el Notario, ellos se ratifican y
14 firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada
15 al protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Cesar Augusto Chillagana Barahona



CESAR AUGUSTO CHILLAGANA BARAHONA
C.C. 17050380-9

Martha Cecilia Salgado Aguirre



MARTHA CECILIA SALGADO AGUIRRE
C.C. 170650973-6



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten signature]

FATIMA ARACELY RAMOS CHIGUAD

C.C.172503515-6

[Large handwritten signature]

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA
22
[Red stamp with a star symbol]



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

"EMPRESA DE LIMPIEZA CONTROL DE LIMPIEZA COMPAÑIA LIMITADA CONTROL- CLEAN CIA. LTDA."

En la parroquia de San Roque, del Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de Enero del dos mil diez y siete, a las diez y nueve horas, en el local de la compañía situado en la calle Rocafuerte N1-42 Oficina quince y García Moreno, y bajo la dirección del CESAR AUGUSTO CHILLAGANA BARAHONA en calidad de Presidente de la EMPRESA DE LIMPIEZA CONTROL DE LIMPIEZA COMPAÑIA LIMITADA CONTROL- CLEAN CIA. LTDA ", y ante la convocatoria realizada el 23 de Diciembre del 2016 se reúnen los siguientes señores CESAR AUGUSTO CHILLAGANA BARAHONA Y MARTHA CECILIA SALGADO AGUIRRE, por lo cual y de acuerdo con la facultad constante en el artículo sesenta y seis de la constitución Política del Estado numeral 13 resuelven los socios presente por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Autorización a los señores CESAR AUGUSTO CHILLAGANA BARAHONA Y MARTHA CECILIA SALGADO AGUIRRE para que puedan transferir sus participaciones a favor de la señorita FATIMA ARACELY RAMOS CHIGUAD

Verificada la presencia del cien por ciento de participaciones conforme el

CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL

Socios	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
ROSA MATILDE CHIGUAD	3334	3334
CESAR AUGUSTO CHILLAGANA BARAHONA	3333	3333
MARTHA CECILIA SALGADO AGUIRRE	3333	3333
Total:	10000	10000

El señor Presidente de la Compañía y luego de declarar instalada la Junta General Extraordinaria explica que ante el pedido de los señores CESAR AUGUSTO CHILLAGANA BARAHONA Y MARTHA CECILIA SALGADO AGUIRRE es necesario se proceda a autorizar la cesión de participaciones por lo que la Junta General extraordinaria procede a la dar su autorización para que transfieran sus todas participaciones a favor de la señorita FATIMA ARACELY RAMOS CHIGUAD, no sin antes la señora ROSA MATILDE CHIGUAD renunciar a su derecho preferencial a adquirir las participaciones, se procede a nombrar como secretario Ad-hoc a la señora MARTHA CECILIA SALGADO AGUIRRE, quedando la nueva cuenta de integración formad de la siguiente manera

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRES DEL SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO DE % PARTICIP.
	SUSCRITO	PAGADO	
ROSA MATILDE CHIGUAD	3334	3334	33.34
FATIMA ARACELY RAMOS CHIGUAD	6666	6666	66.66
TOTAL	\$ 10000,00	\$10000,00	100

De inmediato el señor Presidente de la compañía concede un receso de 30 minutos para redactar el acta, lo cual es aceptado por unanimidad, siendo las



20h40 horas , se reinstala la Junta General de socios , dando lectura al acta correspondiente y puesta a consideración es aceptada por unanimidad.

Se clausura la Junta General Extraordinaria, siendo las 21h00.

Cesar Augusto Chillagana Barahona

CESAR AUGUSTO CHILLAGANA BARAHONA

PRESIDENTE

Rosa Matilde Chiguad

ROSA MATILDE CHIGUAD

GERENTE

Martha Cecilia Salgado Aguirre

MARTHA CECILIA SALGADO AGUIRRE

SOCIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1725035156

Nombres del ciudadano: RAMOS CHIGUAD FATIMA ARACELY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RAMOS PAEZ JORGE GUILLERMO

Nombres de la madre: CHIGUAD ROSA MATILDE

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emisor: ALFONSO TOMAS VALLEJO NICOLALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-003-42766



173-003-42766

Ing. Jorge Troya Fuerles

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.12 15:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 172503515-6

APellidos y Nombres
RAMOS CHIGUAD FATIMA ARACELY

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA QUITO SAN BLAS

Fecha de Nacimiento
1994-07-12

Nacionalidad
ECUATORIANA

Sexo
F

Estado Civil
SOLTERA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ESTUDANTE

APellidos y Nombres del Padre
RAMOS PAEZ JORGE GUILLERMO

APellidos y Nombres de la Madre
CHIGUAD ROSA MARILDE

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO 2012-11-06

Fecha de Expiración
2023-11-06

NOTARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

024
024 - 0218
1725035156

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RAMOS CHIGUAD FATIMA ARACELY

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA LIBERTAD

PARTIDO
UDELAS

ZONA
1

EL PRESENTE DE LA JUNTA

Dr. ALEX DAVID MEJÍA VITERI, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es **FEL COPIA** certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.

Quito, a 13/01/2017

Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706507736

Nombres del ciudadano: SALGADO AGUIRRE MARTHA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: YEPEZ CAZA EGBERTO ANIBAL

Nombres del padre: SALGADO GUILLERMO

Nombres de la madre: AGUIRRE MARIA ADELA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emisor: ALFONSO TOMAS VALLEJO NICOLALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 178-003-42877



178-003-42877

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.12 19:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALGADO AGUIRRE MARTHA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1965-02-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
EDUARDO ANIBAL YEPEZ CAZA

N. 170650773-6




PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALGADO GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUIRRE MARIA ADELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2015-06-17**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-17

NOTARIA
E10001822

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

026
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: **026 - 0112**
CÉDULA: **1706507736**
NOMBRE: **SALGADO AGUIRRE MARTHA CECILIA**

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	LA LIBERTAD	1
QUITO	PARRROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

[Handwritten signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten note: 13.01.2014]

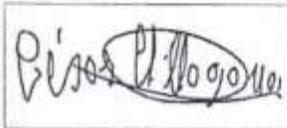
Dr. ALEX DAVID MEJÍA VITERI, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es FIEL COPIA certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.
Quito, a 13/01/2014

[Handwritten signature]
Dr. Alex David Mejia Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705603809

Nombres del ciudadano: CHILLAGANA BARAHONA CESAR AUGUSTO

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MORALES MOLINA ELVIA MARGARITA

Nombres del padre: CHILLAGANA SEGUNDO CAYETANO

Nombres de la madre: BARAHONA DOLORES

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emisor: ALFONSO TOMAS VALLEJO NICOLALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 177-003-42830



177-003-42830

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.12 17:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

Nº 170560380-9

CEDELLA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
CHILLAGANA BARAHONA CESAR AUGUSTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1963-03-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SESO M
ESTADO CIVIL VIUDO
ELVIA MARGARITA MORALES MOLINA

INSTRUCIÓN BÁSICA
PROCESO DE REGISTRO CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHILLAGANA SEGUNDO CAYETANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARAHONA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-09-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-02

NOTA

22

170560380-9

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23 FEB 2014

005

005 - 0270 1705603809

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHILLAGANA BARAHONA CESAR AUGUSTO

PROVINCIA	CIRCONSCRIPCIÓN	1
QUITO	KENNEDY	7
CANTÓN	BARROGUA	ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Barahona

Dr. ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario
Vigésimo Segundo del cantón Quito,
CERTIFICO que el documento que antecede
es FIEL COPIA certificada del documento
original que se me ha puesto a la vista
Quito, a 13/01/2017

Alex David Mejia Viteri
Dr. Alex David Mejia Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO





MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito. Teléf.:2503980-2504214

Contribuyente Especial Nro. NO

RAZON SOCIAL: FATIMA ARACELY RAMOS CHIGUAD

DIRECCIÓN: LA MAGDALENA

EMAIL: ramosfatima86@gmail.com

TELF: 3173276

FACTURA

No. 001-004-000015442

FECHA EMISION: 13/01/2017

Autorización SRI No

1301201701200100400001544202013406502

Fecha Autorización SRI: 13/01/2017 13:42:15

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

Clave Acceso



1301201701020134065000120010040000154420001544210

RUC/C.I: 1725035156

CIUDAD:

ALFONSO TOMAS VALLEJO NI

Otorga: 20171701022000097	A Favor De:	Cuántia: 0.00
------------------------------	-------------	---------------

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
ICJN013503	(3) RAZÓN MARGINAL (MATRIZ Y TESTIMONIOS ESCRITURAS)	1.00	56.25	0.00	56.25

FORMA PAGO:

Vence	Plazo	Descripción	Valor
13/01/2017	0	EFFECTIVO	64.13

SUBTOTAL	56.25
SUBTOTAL 14 %	56.25
SUBTOTAL 0 %	0.00
DESCUENTO	0.00
IVA 14 %	7.88
VALOR TOTAL	64.13



Factura: 001-004-000015442



20171701022O00097

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701022O00097

MATRIZ	
FECHA:	13 DE ENERO DEL 2017, (13:42)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	09347

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RAMOS CHIGUAD FATIMA ARACELY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725035156
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00206

NOTARIO(A) ALEX-DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROCOLO No. 2017-17-01-022-P00206

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA CESAR AUGUSTO CHILLAGANA BARAHONA Y OTRA A FAVOR DE FATIMA ARACELY RAMOS CHIGUAD, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A TRECE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.-



DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

RAZON:- Tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA EMPRESA DE LIMPIEZA CONTROL DE LIMPIEZA COMPAÑÍA LIMITADA CONTROL -CLEAN CIA.LTDA., otorgada en el Registro de Escrituras Públicas actualmente a mi cargo, el diez de septiembre del año dos mil quince; la CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE, otorgada en el Registro de Escrituras Públicas actualmente a mi cargo EN ESTA MISMA FECHA, constante del presente instrumento público.-

Quito, a 13 de ENERO del 2.017

EL NOTARIO,

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



0820151707157184M

TRÁMITE NÚMERO: 4262



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3293
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	70
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /13/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 6666 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4805 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Factura: 001-004-000015441



20171701022P00206

NOTARIA
22

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701022P00206						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ENERO DEL 2017, (13.39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHILLAGANA BARAHONA CESAR AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705603809	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALGADO AGUIRRE MARTHA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706507736	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RAMOS CHIGUAD FATIMA ARACELY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725035156	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	6666.00						

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



1020161724151517AC



20171701022P00206

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CONTRATO

CESIONDE PARTICIPACIONES

OTORGANTES

**LOS SEÑORES CESAR AUGUSTO CHILLAGANA
BARAHONA Y MARTHA CECILIA SALGADO AGUIRRE**

A FAVOR DE

SEÑORITA FATIMA ARACELY RAMOS CHIGUAD

CUANTIA

USD\$ 6.666.00

DI 2 COPIAS

DV



1 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito
2 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día
3 viernes trece de Enero del año dos mil diez y siete, ante mi
4 doctor ALEX DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO
5 SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, comparecen libre y
6 voluntariamente a la suscripción de la presente escritura
7 pública, el señor CESAR AUGUSTO CHILLAGANA
8 BARAHONA, de estado civil viudo, por sus propios y personales
9 derechos; MARTHA CECILIA SALGADO AGUIRRE , de
10 estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, como
11 CEDENTES; y, por otra parte y en calidad de "CESIONARIA", la
12 señorita FATIMA ARACELY RAMOS CHIGUAD, de estado
13 civil soltera, por sus propios y personales derechos.- Los
14 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
15 edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente
16 capaces para contratar y poder obligarse; a quienes de conocer
17 doy fe por haber presentado sus cédulas de ciudadanía que
18 con su autorización he procedido a verificar la información en
19 el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro
20 Civil, y que además presentan su certificado de votación el cual
21 solicitan que en copias debidamente autenticadas se agreguen
22 como habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública la
23 siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de
24 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión
25 de Participaciones, contenida en las siguientes cláusulas:-
26 PRIMERA:- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración
27 de la presente escritura de cesión de participaciones por una
28 parte y en calidad de CEDENTES, los señores CESAR

NOTARÍA



1 - AUGUSTO CHILLAGANA BARAHONA, viudo; y, MARTHA
2 CECILIA SALGADO AGUIRRE , viuda, por sus propios
3 derechos; y, por otra parte y en calidad de "CESIONARIA", la
4 señorita FATIMA ARACELY RAMOS CHIGUAD, soltera, por
5 sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad
6 ecuatoriana, vecinos de este lugar y hábiles para contratar y
7 obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) La EMPRESA DE
8 LIMPIEZA CONTROL DE LIMPIEZA COMPAÑÍA LIMITADA
9 CONTROL- CLEAN CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura
10 pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo Cantón
11 Quito, Doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, el diez de
12 septiembre de dos mil quince, con un capital de DIEZ MIL
13 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA,
14 dividido en diez mil participaciones de un dólar de los Estados
15 Unidos de América cada una; escritura que fue debidamente
16 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y uno
17 de septiembre del dos mil quince, de la siguiente manera:-----

18 **CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL**

19	CAPITAL	NUMERO DE
20	SUSCRITO	PARTICIPACIONES
21	ROSA MATILDE CHIGUAD 3334	3334
22	CESAR AUGUSTO CHILLAGANA BARAHONA 3333	3333
23	MARTHA CECILIA SALGADO AGUIRRE 3333	3333
24	Total:- 10000	10000

25 C) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la
26 EMPRESA DE LIMPIEZA CONTROL DE LIMPIEZA
27 COMPAÑÍA LIMITADA CONTROL- CLEAN CIA. LTDA.,
28 celebrada el día dos de enero del año dos mil diez y siete,



NOTARIA

1 resolvió por unanimidad autorizar a los socios señores CESAR
 2 AUGUSTO CHILLAGANA BARAHONA Y MARTHA CECILIA
 3 SALGADO AGUIRRE , para que cedan el total de sus
 4 participaciones que posee en la EMPRESA DE LIMPIEZA
 5 CONTROL DE LIMPIEZA COMPAÑÍA LIMITADA CONTROL-
 6 CLEAN CIA. LTDA., a favor de la señorita FATIMA ARACELY
 7 RAMOS CHIGUAD, es decir seis mil seiscientos sesenta y seis
 8 mil participaciones sociales, de un valor de un dólar de los
 9 Estados Unidos de América cada una, las mismas que al
 10 momento que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.-
 11 TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con tales
 12 antecedentes los señores CESAR AUGUSTO CHILLAGANA
 13 BARAHONA Y MARTHA CECILIA SALGADO AGUIRRE , por
 14 sus propios derechos, debidamente facultado por la Junta
 15 General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía,
 16 celebrada el día dos de enero del año dos mil diez y siete ,
 17 ceden el total de sus participaciones, es decir seis mil seiscientos
 18 sesenta y seis participaciones de un valor de UN DÓLAR DE
 19 LOS ESTADOS DE AMÉRICA cada una, las mismas que se
 20 encuentran totalmente pagadas a favor de la señorita FATIMA
 21 ARACELY RAMOS CHIGUAD , con todos los derechos y
 22 obligaciones que corresponden a los socios, de acuerdo con la
 23 Ley de Compañías.- CUARTA.- CUADRO DE INTEGRACION DE
 24 CAPITAL.- En tal virtud el capital social de la EMPRESA DE
 25 LIMPIEZA CONTROL DE LIMPIEZA COMPAÑÍA LIMITADA
 26 CONTROL- CLEAN CIA. LTDA. queda integrado de la siguiente
 27 manera:-----

6666



1 CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

2 NOMBRES	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO DE %
3 DEL SOCIO	SUSCRITO	PAGADO PARTICIP.-	
4 ROSA MATILDE CHIGUAD	3334	3334	33.34
5 FATIMA ARACELY RAMOS CHIGUAD	6666	6666	66.66
6 TOTAL	\$10000	10000	100.00

7 QUINTA.- PRECIO.- Los contratantes fijan como justo precio de
8 la presente cesión de participaciones la suma de SEIS MIL
9 SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES DE LOS
10 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, suma que los CEDENTES,
11 los señores CESAR AUGUSTO CHILLAGANA BARAHONA Y
12 MARTHA CECILIA SALGADO AGUIRRE, por sus propios
13 derechos, declaran haber recibido a su entera satisfacción, en
14 efectivo y en moneda de curso legal y de acuerdo al valor de las
15 participaciones que ceden, sin que tenga ningún reclamo que
16 formular al respecto en lo posterior.- SEXTA.-
17 TRANSFERENCIA.- Por todo lo cual, los cedentes transfieren al
18 cesionario, en los términos indicados, las participaciones
19 referidas, con todos los derechos, deberes y obligaciones
20 constantes en los Estatutos sociales y en la Ley de Compañías.-
21 SEPTIMA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.- Se autoriza a la
22 cesionaria a fin de que realice todos los trámites pertinentes hasta
23 la completa legalización de esta cesión de participaciones y se
24 siente razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil
25 referente a la Constitución de la Compañía y el señor Notario
26 Vigésimo Segundo del Cantón Quito, tomará nota al margen de la
27 Constitución respectiva.- OCTAVA.- GASTOS E IMPUESTOS.-
28 Todos los gastos e impuestos que se originen para la celebración
29 de esta escritura de cesión de participaciones serán de cuenta de



1 la Cesionaria.- NOVENA.- ACEPTACIÓN, DOMICILIO
2 JURISDICCION.- Las partes declaran en forma libre, voluntaria y
3 expresa que aceptan esta escritura pública de cesión de
4 participaciones en todas sus partes, ya que está hecha en su
5 totalidad en seguridad de los intereses de cada uno de ellos.-
6 Para los efectos legales que se deriven de esta escritura, las
7 partes contratantes señalan como su domicilio esta ciudad de
8 Quito, sometiendo toda controversia o diferencia al Centro de
9 Arbitraje de la Cámara de Comercio y de Quito, en conformidad
10 con la Ley de Arbitraje y Mediación.- **Las partes para efectos**
11 **de comunicaciones, notificaciones y citaciones fijan las**
12 **siguientes direcciones, números telefónicos y correos**
13 **electrónicos: Por los cedentes:- CESAR AUGUSTO**
14 **CHILLAGANA BARAHONA, domicilio es en la ciudad de**
15 **Quito, calle Sosoranga ciento cuarenta y dos N dos,**
16 **parroquia Chillogallo, ciudad de Quito, teléfono**
17 **convencional dos nueve cinco cero siete cinco uno,**
18 **teléfono celular cero nueve ocho siete cuatro uno uno**
19 **cuatro uno tres, correo electrónico polivioa@hotmail.com;**
20 **MARTHA CECILIA SALGADO AGUIRRE, domicilio es en la**
21 **ciudad de Quito, calle Ponce de León Oe ocho- ciento**
22 **ochenta y dos y general Paya, parroquia La Magdalena,**
23 **ciudad de Quito, teléfono convencional tres uno siete uno**
24 **dos nueve cero, teléfono celular cero nueve nueve cinco**
25 **tres cuatro tres uno ocho tres, correo electrónico**
26 **marthacecilia.salgadoaguirre@yahoo.com;** y, por la
27 cesionaria su domicilio es en la ciudad de Quito, calle
28 Ponce de León Oe ocho- ciento ochenta y dos y general
29 Paya, parroquia La Magdalena, ciudad de Quito, teléfono



1 convencional tres uno siete tres dos siete seis, teléfono
2 celular cero nueve ocho siete siete cinco cinco dos seis
3 cuatro, correo electrónico ramosfatima86@gmail.com.-
4 Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
5 estilo para la completa validez de la presente escritura.- Hasta
6 aquí la minuta Firmada por el Doctor POLIVIO ANDRADE
7 QUITO, ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL
8 NUMERO CINCO MIL CIENTO UNO DEL COLEGIO DE
9 ABOGADOS DE PICHINCHA, la misma que queda elevada a
10 escritura pública con todo el valor legal.- Para su
11 otorgamiento se observaron todos los preceptos legales
12 del caso, y leída que les fue íntegramente la presente a los
13 comparecientes por mí el Notario, ellos se ratifican y
14 firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada
15 al protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Cesar Augusto Chillagana Barahona



CESAR AUGUSTO CHILLAGANA BARAHONA
C.C. 170500380-9

Martha Cecilia Salgado Aguirre



MARTHA CECILIA SALGADO AGUIRRE
C.C. 170650973-6



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten signature]

FATIMA ARACELY RAMOS CHIGUAD

C.C.172503515-6

[Large handwritten signature]

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA
22
[Red stamp with a star symbol]



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

"EMPRESA DE LIMPIEZA CONTROL DE LIMPIEZA COMPAÑIA LIMITADA CONTROL- CLEAN CIA. LTDA."

En la parroquia de San Roque, del Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de Enero del dos mil diez y siete, a las diez y nueve horas, en el local de la compañía situado en la calle Rocafuerte N1-42 Oficina quince y García Moreno, y bajo la dirección del CESAR AUGUSTO CHILLAGANA BARAHONA en calidad de Presidente de la EMPRESA DE LIMPIEZA CONTROL DE LIMPIEZA COMPAÑIA LIMITADA CONTROL- CLEAN CIA. LTDA ", y ante la convocatoria realizada el 23 de Diciembre del 2016 se reúnen los siguientes señores CESAR AUGUSTO CHILLAGANA BARAHONA Y MARTHA CECILIA SALGADO AGUIRRE, por lo cual y de acuerdo con la facultad constante en el artículo sesenta y seis de la constitución Política del Estado numeral 13 resuelven los socios presente por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Autorización a los señores CESAR AUGUSTO CHILLAGANA BARAHONA Y MARTHA CECILIA SALGADO AGUIRRE para que puedan transferir sus participaciones a favor de la señorita FATIMA ARACELY RAMOS CHIGUAD

Verificada la presencia del cien por ciento de participaciones conforme el

CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL

Socios	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
ROSA MATILDE CHIGUAD	3334	3334
CESAR AUGUSTO CHILLAGANA BARAHONA	3333	3333
MARTHA CECILIA SALGADO AGUIRRE	3333	3333
Total:	10000	10000

El señor Presidente de la Compañía y luego de declarar instalada la Junta General Extraordinaria explica que ante el pedido de los señores CESAR AUGUSTO CHILLAGANA BARAHONA Y MARTHA CECILIA SALGADO AGUIRRE es necesario se proceda a autorizar la cesión de participaciones por lo que la Junta General extraordinaria procede a la dar su autorización para que transfieran sus todas participaciones a favor de la señorita FATIMA ARACELY RAMOS CHIGUAD, no sin antes la señora ROSA MATILDE CHIGUAD renunciar a su derecho preferencial a adquirir las participaciones, se procede a nombrar como secretario Ad-hoc a la señora MARTHA CECILIA SALGADO AGUIRRE, quedando la nueva cuenta de integración formad de la siguiente manera

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRES DEL SOCIO	CAPITAL		NUMERO DE % PARTICIP.
	SUSCRITO	PAGADO	
ROSA MATILDE CHIGUAD	3334	3334	33.34
FATIMA ARACELY RAMOS CHIGUAD	6666	6666	66.66
TOTAL	\$ 10000,00	\$10000,00	100

De inmediato el señor Presidente de la compañía concede un receso de 30 minutos para redactar el acta, lo cual es aceptado por unanimidad, siendo las



20h40 horas , se reinstala la Junta General de socios , dando lectura al acta correspondiente y puesta a consideración es aceptada por unanimidad.

Se clausura la Junta General Extraordinaria, siendo las 21h00.

CESAR AUGUSTO CHILLAGANA BARAHONA

PRESIDENTE

ROSA MATILDE CHIGUAD

GERENTE

MARTHA CECILIA SALGADO AGUIRRE

SOCIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1725035156

Nombres del ciudadano: RAMOS CHIGUAD FATIMA ARACELY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RAMOS PAEZ JORGE GUILLERMO

Nombres de la madre: CHIGUAD ROSA MATILDE

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emisor: ALFONSO TOMAS VALLEJO NICOLALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-003-42766



173-003-42766

Ing. Jorge Troya Fuerles

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.12 15:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 172503515-6

APellidos y Nombres
RAMOS CHIGUAD FATIMA ARACELY

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA QUITO SAN BLAS

Fecha de Nacimiento **1994-07-12**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **F**

Estado Civil **SOLTERA**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN/OCCUPACIÓN **ESTUDANTE**

APellidos y Nombres del Padre **RAMOS PAEZ JORGE GUILLERMO**

APellidos y Nombres de la Madre **CHIGUAD ROSA MARILDE**

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO 2012-11-06

Fecha de Expiración
2023-11-06

NOTARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

024 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

024 - 0218 **1725035156**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RAMOS CHIGUAD FATIMA ARACELY

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
LA LIBERTAD

PARTIDO **8**
1 ZONA

EL PRESENTE DE LA JUNTA

Dr. ALEX DAVID MEJÍA VITERI, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es **FEL COPIA** certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.

Quito, a 13/01/2017

Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706507736

Nombres del ciudadano: SALGADO AGUIRRE MARTHA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: YEPEZ CAZA EGBERTO ANIBAL

Nombres del padre: SALGADO GUILLERMO

Nombres de la madre: AGUIRRE MARIA ADELA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emisor: ALFONSO TOMAS VALLEJO NICOLALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 178-003-42877



178-003-42877

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.12 19:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALGADO AGUIRRE MARTHA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1965-02-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
EDUARDO ANIBAL YEPEZ CAZA

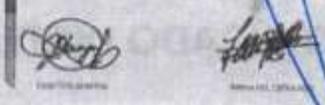
N. 170650773-6




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALGADO GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUIRRE MARIA ADELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-06-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-17

PROFESION / OCUPACION
E10001822

NOTARIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026
206 - 0112
NÚMERO DE CERTIFICADO
1706507736
CÉDULA
SALGADO AGUIRRE MARTHA CECILIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	LA LIBERTAD	1
QUITO	PARRROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

Karina Ruiz
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

13.02.2014

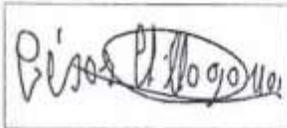
Dr. ALEX DAVID MEJÍA VITERI, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es FIEL COPIA certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.
Quito, a 13/01/2014

Alex David Mejía Viteri
Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705603809

Nombres del ciudadano: CHILLAGANA BARAHONA CESAR AUGUSTO

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MORALES MOLINA ELVIA MARGARITA

Nombres del padre: CHILLAGANA SEGUNDO CAYETANO

Nombres de la madre: BARAHONA DOLORES

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emisor: ALFONSO TOMAS VALLEJO NICOLALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 177-003-42830



177-003-42830

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.12 17:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

Nº 170560380-9

CEDELLA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
CHILLAGANA BARAHONA CESAR AUGUSTO

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1963-03-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL VIUDO
ELVIA MARGARITA MORALES MOLINA

INSTRUCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN O OCUPACIÓN JORNALERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CHILLAGANA SEGUNDO CAYETANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BARAHONA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO

FECHA DE EXPIRACIÓN 2016-09-02

2026-06-02

NOTA

222

13/01/2013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES REGIONALES 23 FEB 2014

005

005 - 0270 1705603809

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CHILLAGANA BARAHONA CESAR AUGUSTO

PROVINCIA	CIRCONSCRIPCIÓN	1
QUITO	KENNEDY	7
CANTÓN	BARROGUA	ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario
Vigésimo Segundo del cantón Quito,
CERTIFICO que el documento que antecede
es FIEL COPIA certificada del documento
original que se me ha puesto a la vista
Quito, a 13/01/2013

Dr. Alex David Mejia Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO





MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito. Teléf.:2503980-2504214

Contribuyente Especial Nro. NO

RAZON SOCIAL: FATIMA ARACELY RAMOS CHIGUAD

DIRECCIÓN: LA MAGDALENA

EMAIL: ramosfatima86@gmail.com

TELF: 3173276

FACTURA

No. 001-004-000015442

FECHA EMISION: 13/01/2017

Autorización SRI No

1301201701200100400001544202013406502

Fecha Autorización SRI: 13/01/2017 13:42:15

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

Clave Acceso



1301201701020134065000120010040000154420001544210

RUC/C.I: 1725035156

CIUDAD:

ALFONSO TOMAS VALLEJO NI

Otorga: 20171701022000097	A Favor De:	Cuántia: 0.00
------------------------------	-------------	---------------

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
ICJN013503	(3) RAZÓN MARGINAL (MATRIZ Y TESTIMONIOS ESCRITURAS)	1.00	56.25	0.00	56.25

FORMA PAGO:

Vence	Plazo	Descripción	Valor
13/01/2017	0	EFFECTIVO	64.13

SUBTOTAL	56.25
SUBTOTAL 14 %	56.25
SUBTOTAL 0 %	0.00
DESCUENTO	0.00
IVA 14 %	7.88
VALOR TOTAL	64.13



Factura: 001-004-000015442



20171701022O00097

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701022O00097

MATRIZ	
FECHA:	13 DE ENERO DEL 2017, (13:42)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	09347

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RAMOS CHIGUAD FATIMA ARACELY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725035156
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00206

NOTARIO(A) ALEX-DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROCOLO No. 2017-17-01-022-P00206

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA CESAR AUGUSTO CHILLAGANA BARAHONA Y OTRA A FAVOR DE FATIMA ARACELY RAMOS CHIGUAD, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A TRECE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.-



DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

RAZON:- Tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA EMPRESA DE LIMPIEZA CONTROL DE LIMPIEZA COMPAÑÍA LIMITADA CONTROL -CLEAN CIA.LTDA., otorgada en el Registro de Escrituras Públicas actualmente a mi cargo, el diez de septiembre del año dos mil quince; la CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE, otorgada en el Registro de Escrituras Públicas actualmente a mi cargo EN ESTA MISMA FECHA, constante del presente instrumento público.-

Quito, a 13 de ENERO del 2.017

EL NOTARIO,

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



0820151707157184M

TRÁMITE NÚMERO: 4262



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3293
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	70
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

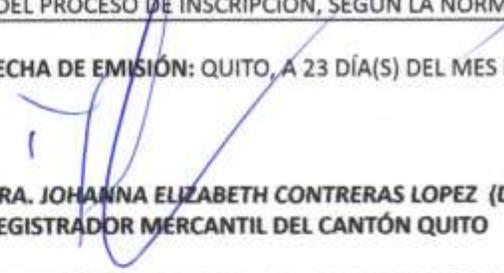
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /13/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 6666 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4805 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL